

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA PURIFICACION, JAL.

Art. 8, Fracc. V, Inciso k) Gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado.

FECHA	PARTIDA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	CONCEPTO DE LA ASESORÍA	MONTO
14-abr-18	334 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	LUIS GERARDO NATERA LOPEZ	CAPACITACION GUBERNAMENTAL DEL MES DE MARZO DE 2018, SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO	12,720.00
14-abr-18	332 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	JUAN PABLO COTA GONZALEZ	SEGUNDO ANTICIPO DEL 35% POR SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS TOPOGRAFICOS Y GEODESICOS PARA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA PURIFICACIÓN JALISCO	60,900.00